MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2020
Telf: 0671 20061-20338 E-mail.: munilopez_07@hotmail.com.

DICTAMEN DE EVALUACION.-

Señora:
NINFA GONZALEZ DELVALLE
INTENDENTA MUNICIPAL
PRESENTE:

El COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ, se reúne siendo las 11:46 hs del día 31 de Mayo de 2021 a los efectos de elevar el Dictamen de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, del llamado a L.C.D. 10/2021 para **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA DE Hº SOBRE LA CALLE SIN NOMBRE (FRENTE A LA ESCUELA SAN ISIDRO LABRADOR)" CON ID: 398374** cumple en remitirle el correspondiente dictamen. ----------

1. **ANTECEDENTES:**

A. ID: 398374
B. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro 520-30-03 "**CONSTRUCCION**"
C. PUBLICACION: en el SICP, en fecha: 25-05-2021. -

2. **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:** han sido designados por Resolución Municipal N° 540/2018, al Sr. UBALDINO IGLESIA VERA con C.I. Nº 1.403.009, NICOLAS ROBERT DUARTE BOVEDA CON C.I. N° 5.464.455 y ALFONSO LOPEZ PINTOS con C.I. Nº 3.355.154. Funcionarios de la Municipalidad. --

3. **Acta de Apertura de Ofertas:**

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 31 de Mayo de 2021 se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

NOMBRE DEL OFERENTE	Monto de la Oferta
Oferta Nº 1: H.D.M. Construcciones del Sr. Hugo Delvalle Martínez **RUC**: 3629726-7 Correo: hdm_construcciones@hotmail.com	122.382.504 (Ciento doscientos millones trescientos ochenta y dos mil quinientos cuatro guaraníes.).----------
Oferta Nº 2: F.S. Construcciones de Roberto Carlos Ferreira. **RUC**: 3636341-3 Correo: robertoferreira_82@hotmail.com	122.394.745 (Ciento veintidós millones trescientos noventa y cuatro mil setecientos cuarenta y cinco guaraníes.).----------
Oferta Nº 2: Davamy Constructora.- **RUC:** 2990080-8 **Correo:** dariosainger@hotmail.com	122.114.410 (Ciento veintidós millones ciento catorce mil cuatrocientos diez guaraníes.).-------

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

---

4. CONSIDERACION DEL ACTA.

De conformidad a lo establecido en el Art. 57 del Decreto Nº 2.992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de aperturas de ofertas: No hubo observaciones. ----------

5. VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA CON LA OFERTA.-

Conforme a lo establecido en el Articulo 63 del Decreto Reglamentario Nº 2.992/19 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar la carpeta del oferente **H.D.M CONSTRUCCIONES** los Ítems **1 - 17.**----------

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES*	ANÁLISIS	CUMPLE/ NO CUMPLE
Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y formada por el mismo en base al formulario estándar como lo indica el PBC. -	CUMPLE
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de declaración Jurada. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente	Presentó Declaración Jurada de mantenimiento de mantenimiento de Oferta cumpliendo con el porcentaje y el periodo de validez exigido por el PBC	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presento fotocopia de Cedula de Identidad	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	La Empresa participante es unipersonal, fue analizada la situacion del PROPIETARIO H.D.M. CONSTRUCCIONES DE HUDO DELVALLE MARTINEZ y se ha constatado que ha presentado en forma satisfactoria la Declaracion Jurada mencionada. Posteriormente se ha verificado los registros del personal de la convocante; y se ha constatado que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del Art. 40 de la Ley 2051/2003. – Finalmente fue analizado la situacion del Oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 de "La Funcion Publica", considerandose que el mismo no aparace en la base de datos del SINARH de acuerdo a la Constancia optenida en el portal, dicho documento forma parte del expediente. El Comité de Evaluacion ha consultado en el Sistema de Informacion de Contrataciones Publicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido individualizados por la DNCP, constatandose que el oferente no se encuentra inabilitado para contratar con el Estado. -	CUMPLE

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

Conforme a lo establecido en el Articulo 63 del Decreto Reglamentario Nº 2.992/19 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar la carpeta del oferente **F.S. CONSTRCCIONES** los Ítems 1 – 17. ----------

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES*	ANÁLISIS	CUMPLE/ NO CUMPLE
Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y formada por el mismo en base al formulario estándar como lo indica el PBC. -	CUMPLE
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de declaración Jurada. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente	Presentó Declaración Jurada de mantenimiento de mantenimiento de Oferta cumpliendo con el porcentaje y el periodo de validez exigido por el PBC	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presento fotocopia de Cedula de Identidad	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	La Empresa participante es unipersonal, fue analizada la situacion del PROPIETARIO F.S. CONSTRCCIONES DE ROBERTO CARLOS FERREIRA y se ha constatado que ha presentado en forma satisfactoria la Declaracion Jurada mencionada. Posteriormente se ha verificado los registros del personal de la convocante; y se ha constatado que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del Art. 40 de la Ley 2051/2003. – Finalmente fue analizado la situacion del Oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 de "La Funcion Publica", considerandose que el mismo no aparace en la base de datos del SINARH de acuerdo a la Constancia optenida en el portal, dicho documento forma parte del expediente. El Comité de Evaluacion ha consultado en el Sistema de Informacion de Contrataciones Publicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido individualizados por la DNCP, constatandose que el oferente no se encuentra inabilitado para contratar con el Estado. -	CUMPLE

Conforme a lo establecido en el Articulo 63 del Decreto Reglamentario Nº 2.992/19 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar la carpeta del oferente **DAVAMY CONSTRUCTORA** los Ítems 1 – 17. ----------

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES*	ANÁLISIS	CUMPLE/ NO CUMPLE
Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y formada por el mismo en base al formulario estándar como lo indica el PBC. -	CUMPLE
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de declaración Jurada. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente	Presentó Declaración Jurada de mantenimiento de mantenimiento de Oferta cumpliendo con el porcentaje y el periodo de validez exigido por el PBC	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presento fotocopia de Cedula de Identidad	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	La Empresa participante es unipersonal, fue analizada la situacion del PROPIETARIO DAVAMY CONSTRCTORA DEL SR. DARIO SAINGER y se ha constatado que ha presentado en forma satisfactoria la Declaracion Jurada mencionada. Posteriormente se ha verificado los registros del personal de la convocante; y se ha constatado que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del Art. 40 de la Ley 2051/2003. – Finalmente fue analizado la situacion del Oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 de "La Funcion Publica", considerandose que el mismo no aparace en la base de datos del SINARH de acuerdo a la Constancia optenida en el portal, dicho documento forma parte del expediente. El Comité de Evaluacion ha consultado en el Sistema de Informacion de Contrataciones Publicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido individualizados por la DNCP, constatandose que el oferente no se encuentra inabilitado para contratar con el Estado. -	CUMPLE

De acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 2992/19 en su Art. 63.- Método de evaluación*:*
Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:

a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*
2. *Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.*
3. *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.* Subrayado nuestro caso.
4. *Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

Dando cumplimiento a este apartado legal se procede a elegir a la oferta más baja para proceder a realizar estudio correspondiente al oferente DAVAMY CONSTRUCTORA y es como se detalla a continuación:

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

DOCUMENTOS FORMALES

Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	Análisis	DAVAMY CONSTRUCTORA
a) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Presento Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.-	Cumple
b) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Presento Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
c) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Presento Patente Municipal vigente	Cumple
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	
Fotocopia de Balance de los años 2016, 2017 y 2018.-	Presentó Fotocopia de Balance de los 2016, 2017 y 2018	CUMPLE
FORMULARIO Nº 5 Experiencia General en Construcción	Presentó el formulario Nº 5 con los antecedentes que demuestran su experiencia en el ramo de la Construcción.-	CUMPLE
FORMULARIO Nº 6 Facturación Media en Construcción	Presentó el formulario Nº 6 como lo requiere el PBC. -	CUMPLE
FORMULARIO Nº 7 Experiencia Específica en Construcción	Presentó el formulario Nº 7 con los antecedentes que demuestran su experiencia en el ramo de la Construcción.-	CUMPLE
FORMULARIO Nº 8 Situación Financiera	Presentó el formulario Nº 8 como lo requiere el PBC. -	CUMPLE
FORMULARIO Nº 9 Formulario de lista de personal propuesto para la obra	Presentó el formulario Nº 9 como lo requiere el PBC. -	CUMPLE
FORMULARIO Nº 10 Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos	Presentó el formulario Nº 10 como lo requiere el PBC. -	CUMPLE
FORMULARIO Nº 11 Cronograma de utilización de equipo	Presentó el formulario Nº 11 como lo requiere el PBC. -	CUMPLE
Especificaciones Técnicas	Cumple con los requerimientos del PBC	CUMPLE

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICAS. –

De conformidad a la disposición contenida en el Art. 62º del Decreto Nº 2.992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de las firmas oferentes, el resultado que no presentan errores aritméticos. –

NOMBRE DEL OFERENTE	Monto de la Oferta
Oferta Nº 1: H.D.M. Construcciones del Sr. Hugo Delvalle Martínez **RUC**: 3629726-7 Correo: hdm_construcciones@hotmail.com	122.382.504 (Ciento doscientos millones trescientos ochenta y dos mil quinientos cuatro guaraníes.).----------
Oferta Nº 2: F.S. Construcciones de Roberto Carlos Ferreira. **RUC**: 3636341-3 Correo: robertoferreira_82@hotmail.com	122.394.745 (Ciento veintidós millones trescientos noventa y cuatro mil setecientos cuarenta y cinco guaraníes.).----------
Oferta Nº 2: Davamy Constructora.- **RUC:** 2990080-8 **Correo:** dariosainger@hotmail.com	122.114.410 (Ciento veintidós millones ciento catorce mil cuatrocientos diez guaraníes.).------

7. MOTIVOS DE CALIFICACION

Conforme a los dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas" y de conformidad al Articulo 65 del Decreto Reglamentario Nº 2.992/19, "La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga la calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.-

8. CUADRO DE PRECIOS

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA DE Hº SOBRE LA CALLE SIN NOMBRE (FRENTE A LA ESCUELA SAN ISIDRO LABRADOR)" CON ID: 398374

				PRECIO OFERTADO		PRECIO DE REFERENCIA		
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% DE VARIACION DE PRECIO
1	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA DE Hº SOBRE LA CALLE SIN NOMBRE (FRENTE A ESCUELA SAN ISIDRO LABRADOR)	Unidad Medida Global	1	122.114.410	122.114.410	122.406.987	122.406.987	
1.1	Limpieza general del terreno de obras	Metros cuadrados	1.625	610	991.250	620	1.007.500	- 1,6 %
1.2	Replanteo y marcación de obra, con Equipo Topográfico	Metros cuadrados	1.625	620	1.007.500	627	1.018.875	- 1,1 %
1.3	Cartel de obra (estructura metálica y chapa nº 24) 2.00 x 1,50 m con impresión en adhesivo	Unidad Medida Global	1	1.298.000	1.298.000	1.298.665	1.298.665	- 0,1 %
1.4	Carteles de señalización de chapa Nº 24. (0,30 x 0,80)	Unidad	2	336.000	672.000	336.667	673.334	- 0,2 %
1.5	Movimiento de Suelo (perfilado) y preparación de caja	Metros cuadrados	1.625	2.550	4.143.750	2.567	4.171.375	- 0,7 %
1.6	Colchón de tierra colorada limpia para asiento de piedra (esp. 0.20 m)	Metros cuadrados	1.625	3.500	5.687.500	3.550	5.768.750	- 1,4 %

Alfonso Lope
Miembro de U.O.

1.7	CORDON CUNETA de Hº,desarr,0,30m,altura libre 0.15 m.espesor de cordón 0.12 m.ancho libre de CUNETA 0.50m, espesor mínimo de 0,12m carg.in situ(1:3:3) en moldes metálicos con junta de dilatación cada 3m,term."vista" en los paramentos no ocultos asentados sobre piedra triturada.	Metro lineal	433	74.300	32.171.900	74.400	32.215.200	- %	0,1
1.8	Pavimento tipo EMPEDRADO	Metros cuadrados	1.315	41.700	54.835.500	41.747	54.897.305	- %	0,1
1.9	Baden de Hº espesor 0,12 m, ancho 2,00 m.- cargado in situ (1:3:3). Terminación vista, asentado sobre piedra triturada y junta de dilatación de madera	Metro lineal	22,6	238.000	5.378.800	238.000	5.378.800	%	0
1.10	CORDON ESCONDIDO de Hº. Desarrollo 0.30 m. espesor 0.20 m. - cargado in situ	Metro lineal	19	46.200	877.800	46.333	880.327	- %	0,3
1.11	Enripiado con piedra triturada de 5ª, sobre pavimento empedrado	Metros cuadrados	1.625	2.500	4.062.500	2.507	4.073.875	- %	0,3
1.12	Relleno y compactación para soporte de cordón cuneta.	Metros cúbicos	25	42.100	1.052.500	42.167	1.054.175	- %	0,2
1.13	Compactación, inicial, diaria y final.	Metros cuadrados	1.625	3.100	5.037.500	3.100	5.037.500	%	0
1.14	ROTONDA Cordón de ladrillo común de 0,15 cm. Incluye excavación.	Metros cuadrados	3,95	149.000	588.550	150.000	592.500	- %	0,7
1.15	Revoque con Hidrofugo de cordón	Metros cuadrados	8,55	43.200	369.360	43.374	370.848	- %	0,4
1.16	Provisión y colocación de postes de H°A° de 7,00 m. de altura. Con focos LED de 100W. (4 Brazos de 1,20 m.) Incluye cable NYY (conexión subterránea) y registros de H°. Según detalles en plano.	Unidad	1	2.965.000	2.965.000	2.965.333	2.965.333	- %	0,0
1.17	Limpieza general y final del sitio de obras	Metros cuadrados	1.625	600	975.000	617	1.002.625	- %	2,8

TOTAL: 122.114.410 (Ciento veintidós millones ciento catorce mil cuatrocientos diez guaraníes).

9. CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION. ----

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Artículo 65 del Decreto Reglamentario Nº 2.992/19, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA ADJUDICACION en el L.C.D. Nº 10/2021 "**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA DE Hº SOBRE LA CALLE SIN NOMBRE (FRENTE A LA ESCUELA SAN ISIDRO LABRADOR)" CON ID: 398374** a la Empresa DAVAMY CONSTRUCTORA DEL Sr. Darío Sainger con RUC Nº 2990080-8 por la suma de 122.114.410 (Ciento veintidós millones ciento catorce mil cuatrocientos diez guaraníes). ----------

ES NUESTRO INFORME.

UBALDINO IGLESIA VERA
Miembro

NICOLAS ROBERT DUARTE BOVEDA
Miembro

Nancy E. Vigo M.
Responsable UOC
Municipalidad Carlos A. Lopez

Alfonso López
LIC. ALFONSO LOPEZ PINTO
Miembro

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ · UOC ·